

ACTA DE LA SESIÓN UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en Aguirre 324 y Chile 1°. Piso, oficina 5, siendo las 13h00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S.A.**, con los siguientes accionistas:

1. Sr. Ing. HUGO JAIME BALLADARES MORENO, por sus propios derechos, propietario de 2240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 2240 votos;
2. CARMEN AMELIA BALLADARES PESANTES, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 80 votos y;
3. JAIME EDUARDO BALLADARES PESANTES, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 80 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, a la Sra. Lcda. Cecilia del Rocío Pesantes Rodríguez y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta el Gerente General el Sr. Ing. Hugo Jaime Balladares Moreno expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo provisto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2400.00).

La presidenta de la Junta la Sra. Lcda. Cecilia del Rocío Pesantes Rodríguez, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la ley y en los Estatutos Sociales.

La Presidenta de la Junta, la Sra. Lcda. Cecilia del Rocío Pesantes Rodríguez, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

El Administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2018 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por el Secretario se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

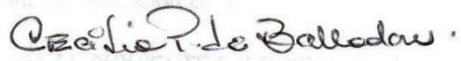
El Administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias que han presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente la Presidenta de la Junta, la Sra. Lcda. Cecilia del Rocío Pesantes Rodríguez, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, comisario, c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo más asuntos de tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los accionistas nombrados inicialmente y dispone que se dé lectura del acta, lo que cumple el Secretario, puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las 14:00 horas la Presidenta declara concluido el

acto y clausura la sesión, y para constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria suscriben la presente acta los accionistas concurrentes el Presidente y el secretario que certifica.



Cecilia del Rocío Pesantes Rodríguez
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Ing. Hugo Jaime Balladares Moreno
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

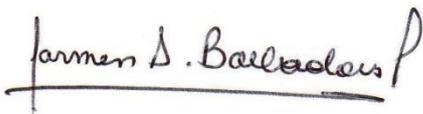
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistente a la Junta General de Accionistas de la Compañía **JAIME BALLADARES Y ASOCIADOS S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. Sr. Ing. HUGO JAIME BALLADARES MORENO, por sus propios derechos, propietario de 2240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 2240 votos;
2. CARMEN AMELIA BALLADARES PESANTES, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 80 votos y;
3. JAIME EDUARDO BALLADARES PESANTES, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 80 votos.



Lcda. Cecilia del Rocío Pesantes Rodríguez

**Presidente
Accionista**



Carmen Amelia Balladares Pesantes

Accionista



Jaime Eduardo Balladares Pesantes

Accionista

Lo Certifica: Ing. Hugo Jaime Balladares Moreno Secretario Ad-Hoc de la Junta General



Ing. Hugo Jaime Balladares Moreno
**Gerente General-Secretario Ad-Hoc
Accionista**